

Xalapa, Ver., 20 de noviembre de 2019

Comunicado: 0949

Propone diputada iniciativa que prevé suplencia de Contralores Internos

- Nora Jessica Lagunes plantea reformar diversas leyes para que la ausencia -temporal o definitiva- del Contralor sea suplida por el servidor público de rango inmediato inferior.

La diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui presentó una iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de diferentes leyes y cuyo objetivo principal es establecer que en casos de impedimento o ausencia temporal o definitiva de los titulares de los Órganos Internos de Control, deba ser suplida por el servidor público de rango inmediato inferior, encargado del área jurídica o de normatividad correspondiente, cualquiera que sea la denominación que se le dé, al interior del mismo.

Lo anterior, indicó la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), para generar el régimen de suplencia que permita la continuidad del órgano, en aquellos casos de impedimento legal, o bien, en tanto se reincorpora el titular, o bien, se designa uno nuevo en los casos de ausencia definitiva.

En su intervención, durante la tercera sesión ordinaria, la diputada Lagunes Jáuregui sostuvo que la falta de previsión de los Contralores Internos conduce a un vacío normativo que resulta necesario cubrir, “como hemos referido, los citados servidores públicos son la primera línea de previsión que resulta ser fundamental para el combate a la corrupción, pero sobre todo, el punto de partida para una administración ordenada”, agregó.

Subrayó que dentro de su proyecto como partido, afirman que es de interés primordial que los proyectos gubernamentales deban respetar la separación de poderes y la autonomía de los organismos así establecidos, los órganos internos de control de todas y cada una de las instancias y garantizar la certidumbre jurídica.

De esta manera, en la iniciativa de decreto se prevén reformas a las Leyes Orgánicas del Poder Ejecutivo, de la Fiscalía General, del Poder Legislativo, del Municipio Libre y del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, así como las relativas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en todas, incorporando disposiciones relativas a la suplencia del Contralor Interno.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

En tribuna, la legisladora recordó que uno de los grandes problemas que aqueja al país es la corrupción, misma que genera impunidad y provoca resentimientos sociales, sensación de impotencia en las víctimas de delitos y de los más necesitados.

La iniciativa fue turnada, para su análisis y dictamen, a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer